

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **48**

Fecha Estado: 30/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220140066700	Ejecutivo Mixto	BBVA	HERIBERTO DE JESUS VILLA	Auto que corre traslado Avalúo comercial	29/06/2022		
05088310300220150064500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE HUGO MUNERA HOYOS	MARIA TERESA RODRIGUEZ VDA. DE GARCIA	El Despacho Resuelve: Ordena presentar nuevo avalúo comercial previo a fijar fecha para remate	29/06/2022		
05088310300220170052300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN ANTOINO OCAMPO VARGAS	FARID ADRIANA LEON ZULUAGA	Auto que corre traslado Rendición cuentas secuestre	29/06/2022		
05088310300220170052300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN ANTOINO OCAMPO VARGAS	FARID ADRIANA LEON ZULUAGA	Auto que corre traslado Avalúo comercial	29/06/2022		
05088310300220170066800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GEOVANI ARLEY FIGUEROA	Auto que corre traslado Avalúo	29/06/2022		
05088310300220180009800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA MARIA JARAMILLO JARAMILLO	DIMACO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Releva Perito	29/06/2022		
05088310300220190004700	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PUERTA DEL NORTE	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	Auto de traslado liquidación Actualizada del crédito	29/06/2022		
05088310300220210010100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSIONES 318 S.A.S	El Despacho Resuelve: Corrige auto que ordena Seguir Adelante	29/06/2022		
05088310300220210010100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSIONES 318 S.A.S	El Despacho Resuelve: Acepta Subrogación	29/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220210010100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSIONES 318 S.A.S	Auto decretando embargo de remanente de bienes de otro j	29/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO (A)